

Ejercicio de participación ciudadana **“Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema”**

ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES				
Propuesta	Compromiso			
	Acciones a realizar	Fecha	Medio de verificación	Meta
10. Establecer estándares de atención por área, en Refugios y Centros de Atención Externa.	<p>No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa.</p> <p>En apego a lo establecido en el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos, con fines de análisis de información cuantitativa, el CNEGySR ha identificado parámetros en la operación de refugios que son tomados como referencia para la elaboración, reporte y análisis de este tipo de información, los cuales serán difundidos en la página de internet del CNEGySR.</p> <p>En el caso de los estándares de atención en los CAER, no se cuenta con un modelo que pueda servir de referencia, sin embargo derivado de la integración de informes, se puede difundir los niveles máximos y mínimos que se registren en los informes correspondientes al ejercicio 2014.</p> <p>Esta propuesta no puede ser suscrita por este Centro Nacional ya que se carece de facultades para establecer estándares de atención para refugios, esta atribución no corresponde a la Secretaría de Salud, conforme lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,</p>	30 de diciembre de 2014	Publicación de la dirección electrónica en el micro sitio del Portal Obligaciones de Transparencias de la página web del CNEGySR	Difundir Parámetros de Referencia de la Operación de Refugios.

El CNEGySR no puede suscribir esta propuesta en virtud de que carece de facultades para establecer estándares de atención para refugios, esta atribución no corresponde a la Secretaría de Salud, conforme lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sin embargo derivado de la integración de informes, se pueden difundir los niveles máximos y mínimos que se han registrado en los informes correspondientes al ejercicio 2014 hasta el mes de Octubre.

Parámetros	Rango aceptable
1. Índice de Ocupación (Acumulado)	80 - 100 %
2. Promedio de días estancia de las mujeres que egresaron (Acumulado)	60 - 105 días
3. Promedio Mensual de Sesiones de Terapia psicológica Individual sobre mujer	4 al mes
4. Promedio Mensual de sesiones psicológicas grupales en mujeres	4 al mes
5. Promedio Mensual de Atenciones Legales por mujer	2 - 4 al mes
6. Promedio Mensual de atenciones a la salud por persona	2 al mes
7. Promedio Mensual de atenciones de Trabajo Social por Familia	10 - 14 al mes
8. Promedio Mensual de sesiones psicológicas grupales infantiles	4 al mes
9. Promedio Mensual de sesiones pedagógicas grupales	20 al mes

Valores mínimos y máximos de Atención en la Operación de CAER al mes de Octubre 2014	TOTAL MUJERES	TOTAL NIÑOS	TOTAL NIÑAS	TOTAL
Valores mínimos en atenciones de Primera vez	29	4	23	56
Valores en atenciones de Primera vez	3029	225	271	3525
Valores mínimos en atenciones Subsecuentes	339	63	44	446
Valores máximos en atenciones Subsecuentes	5094	513	489	6096